

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

13323 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Que por el Procurador don Luciano Rosch Nadal, en nombre y representación de ASAJA-SEVILLA, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre la aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícola en el mismo a partir del año 2010, que ha sido admitido a trámite por providencia de fecha 1 de febrero de 2010 y figura registrado en el número 1-120-.2009.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida, pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 31 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial, M.^a Jesús Pera Bajo.

ID: A100021831-1